



CASTELLÀ / FORMACIÓN Y EDUCACIÓN / SEGURIDAD VIAL

El SCT colabora con los ayuntamientos para fomentar la movilidad segura y sostenible en el ámbito urbano

🕒 26 gener 2022 👤 INFOTRÀNSIT 💬 DEIXA UN COMENTARI

Desde que tiene competencias, el Servicio Catalán de Tráfico (SCT) coopera con el ámbito local para mejorar la seguridad vial y reducir la accidentalidad con víctimas en zona urbana. Gracias en parte a esta colaboración, al esfuerzo de todos los agentes implicados y, en general, a una mayor concienciación, **en dos décadas ha habido un decremento de la mortalidad dentro de casco urbano**, pasando de las 156 víctimas mortales por accidente de tráfico del año 2000 a las 51 en 2020. Finalmente, en 2021 se han registrado 53 víctimas mortales en zona urbana. Sin embargo, a pesar de esta reducción de la mortalidad, impera la necesidad de seguir trabajando para evitar que se pierdan más vidas humanas por siniestros viales. Por eso es tan importante la colaboración con los municipios y los consejos comarcales mediante convenios, su ejecución y su posterior seguimiento y evaluación.



Estrategias de colaboración en seguridad vial

El SCT colabora con los municipios para **reducir los siniestros viales en el ámbito urbano y fomentar una movilidad más sostenible**. Esta colaboración se inicia con la firma de diferentes convenios que el SCT pone a disposición de los municipios.

Esta colaboración se instrumentaliza bajo el paraguas de un **convenio marco de colaboración** entre el Servicio Catalán de Tráfico y el correspondiente ayuntamiento. Este convenio tiene como objetivo establecer el marco de colaboración entre ambas partes en el desarrollo de determinadas acciones en materia de tráfico y seguridad vial. Actualmente, se han firmado con ayuntamientos y están vigentes 303 convenios marco. En virtud de este tipo de convenio, se pueden establecer los siguientes convenios previstos en sus anexos:

- **Convenio para la redacción de un plan local de seguridad vial.** Redacción de un plan para reducir la siniestralidad en la red vial de ese núcleo urbano, teniendo en cuenta aquellos datos generales, de movilidad y accidentalidad y los lugares con mayor concentración de accidentes en el municipio. Se han firmado un total de 274 convenios de este tipo, de los que 126 siguen vigentes.
- **Convenio para la adhesión al sistema de información y atención a las víctimas y afectados de accidentes de tráfico en Cataluña del Servicio Catalán de Tráfico (SIAVT).** Permite que las personas que han sido víctimas o afectadas por accidentes de tráfico producidos en las vías urbanas e interurbanas del municipio puedan acceder a información y orientación jurídica, administrativa, social y psicológica, para minimizar la situación traumática que se produce después de un accidente de tráfico. Se han firmado un total de 108 convenios de este tipo, de los que 107 siguen vigentes.
- **Convenio de colaboración en materia de controles de velocidad con aportación de aparato cinemómetro.** Vigilancia y control de los excesos de velocidad del tráfico en las

travesías y vías urbanas. Se han firmado un total de 206 convenios de este tipo, de los que 198 siguen vigentes.

- **Convenio de colaboración en materia de controles de alcoholemia con aportación de etilómetro.** Vigilancia y control de los niveles de alcoholemia de los conductores que circulan por las travesías y vías públicas urbanas. Se han firmado un total de 220 convenios de este tipo, de los que 218 siguen vigentes.
- **Convenio de colaboración en materia de controles de estupefacientes con aportación de kits de detección de sustancias estupefacientes y material de apoyo.** Vigilancia y control de la presencia de drogas en conductores que circulan por las travesías y vías públicas urbanas, mediante la asignación por parte del Servicio Catalán de Tráfico de un kit anual de detección de sustancias estupefacientes, el material de apoyo correspondiente y la confirmación de muestra con saliva en el laboratorio, en su caso. Se han firmado y todavía están vigentes un total de 188 convenios de este tipo.
- **Convenio de colaboración en materia de educación para la movilidad segura práctica (bicicletas).** Desarrollo conjunto entre el SCT y el ayuntamiento de actividades prácticas de educación para la movilidad segura con bicicletas. Se han firmado un total de 230 convenios de este tipo, de los que 224 siguen vigentes.
- **Convenio de colaboración en materia de educación para la movilidad segura práctica (ciclomotores).** Desarrollo conjunto entre el SCT y el ayuntamiento de actividades prácticas de educación para la movilidad segura con ciclomotores en el marco de los centros educativos. Se han firmado un total de 104 convenios de este tipo, de los que 100 siguen vigentes.
- **Convenio para la redacción de un trabajo técnico de seguridad vial para el ayuntamiento correspondiente.** Elaboración y redacción de un trabajo técnico para la mejora de la seguridad vial en un ámbito de actuación concreto, de acuerdo con una problemática específica en la que es necesario incidir, como puede ser la necesidad de pacificación del tráfico en un área concreta o en todo el municipio, la ordenación del tráfico y la movilidad en un polígono industrial o en una urbanización o el estudio de la seguridad vial en una travesía o en zona periurbana, así como sobre otros ámbitos en los que se considere necesario intervenir para mejorar la seguridad vial en el municipio. Se han firmado y todavía están vigentes un total de 7 convenios de este tipo.



El SCT también establece **convenios con los consejos comarcales en tres casos específicos**: para la adhesión al sistema de información y atención a las víctimas y afectados de accidentes de tráfico en Cataluña (3 convenios firmados hasta ahora), y en materia de educación para la movilidad segura práctica con bicicletas (4 convenios firmados) o ciclomotores (2 convenios firmados).

Desde el SCT seguiremos fomentando la implicación y la colaboración de los ayuntamientos y de los consejos comarcales para **mejorar la seguridad vial y fomentar la movilidad más sostenible y saludable**, a través de la firma de estos convenios, dado que, entre otros factores, han ayudado a mejorar la seguridad vial y a reducir las muertes por accidente de tráfico.

📍 AYUNTAMIENTOS, ZONA URBANA

Deixa un comentari

Write a comment...

Comentari